

CORPORACIÓN COMERCIAL ECUATORIANA AGSO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES

CORPORACIÓN COMERCIAL ECUATORIANA AGSO S.A., la Compañía fue constituida en Quito, Ecuador mediante escritura pública del 14 de septiembre de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de septiembre del mismo año.

El objeto social de la Compañía es la venta al por mayor y menor de semillas y productos destinados a la alimentación de animales (forrajes), materias primas agrarias, flores y plantas; y otras marcas primas agropecuarias; venta al por mayor y menor de frutas, legumbres y hortalizas; venta al por mayor y menor de carne y productos cárnicos de todo tipo y otras actividades relacionadas con el sector agropecuario y particularmente con el sector ganadero; en las etapas de producción, comercialización, almacenamiento, exportación, importación, industrialización, distribución, investigación, promoción, capacitación, asesoramiento, intermediación y demás actividades relacionadas; para la cual podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones permitidas por la ley y guardar relación con su objeto social.

La Asociación de Ganaderos de la Sierra y Oriente AGSO con fecha 16 de febrero del 2016 celebró el contrato de compra – venta de activos y pasivos con la Compañía Corporación Comercial Ecuatoriana AGSO S.A., el precio que las partes convinieron libre y voluntariamente fue de US\$254,556.

Con fecha 28 de diciembre del 2017 mediante escritura pública se realizó la reforma de estatutos sociales de la Compañía y el aumento de capital por US\$110,000 mediante aporte en numerario mismo que se encontraba en el patrimonio como aportes para futuras capitalizaciones recibido en años anteriores, de tal forma que el capital a partir de esa fecha se estableció en US\$111,000.

1.1 Economía Ecuatoriana

La Compañía realiza sus operaciones en un entorno económico que se ha deteriorado desde el segundo semestre del año 2015. Entre los principales factores que contribuyeron al deterioro de la economía ecuatoriana fueron: i) la caída de los precios del petróleo y otras materias primas en el mercado internacional, ii) el fortalecimiento del dólar estadounidense que encareció los precios de los productos ecuatorianos de exportación, iii) la aplicación de un modelo económico en el que predominan las empresas del sector público carente de recursos para cumplir sus obligaciones por el terremoto ocurrido en las provincias de Esmeraldas y Manabí en abril del 2016, iv) la inestabilidad del marco legal ecuatoriano que desfavorece a la inversión extranjera y local, y, vi) la escasez de flujos de financiamiento y/o altas tasas de interés para obtener recursos monetarios.

En el ambiente económico antes descrito, el crecimiento del PIB durante el año 2018 fue de 1,3% y que el crecimiento esperado del PIB durante el año 2019 es inferior al 1,2%. Entre las medidas adoptadas por el Gobierno del Ecuador para enfrentar la crisis se han anunciado: i) reducción de subsidios en los precios de combustibles, gas de uso doméstico y otros productos; ii) reformas en el marco jurídico ecuatoriano para incentivar nuevas inversiones, reducir el déficit actuarial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y fortalecer la recaudación tributaria; iii) venta de empresas administradas actualmente por el sector público; iv) reducción de empleados públicos y modernización de las empresas del Estado; v) búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento para cubrir el déficit fiscal previsto para el año 2019; y, vi) refinanciamiento de la deuda externa con el objetivo de reducir las tasas de interés y ampliar los plazos de vencimiento.

1.2 Situación operacional

Situación operacional

La industria alimenticia en la que se desarrolla la Compañía aporta de manera importante al sector manufacturero y por ende al Producto Interno Bruto (PIB); por otra parte, el índice de Producción que mide la evolución de la producción en términos reales de los bienes generados en el sector manufacturero, en diciembre 2018 se ubicó en 105,28 lo que representa una variación mensual positiva de 0,10%; el crecimiento se debe en gran medida a la variación mensual en la producción de productos alimenticios, bebidas y tabaco así como también en las divisiones textiles y de servicios prestados a las empresas de producción.

La manufactura es uno de los sectores más importantes del país, el cual permite la elaboración de productos con un mayor nivel de valor agregado. Si bien este sector contribuye al desarrollo del país y además genera fuentes de empleo calificadas y formales, el INEC informó que a septiembre 2017 este sector había generado un 11% del empleo total del país. Durante el primer trimestre del 2018 el sector presentó una variación positiva de 0,5%, lo cual refleja una leve recuperación del sector.

La industria alimenticia por su parte se encarga de transformar materia prima procedente del sector agrícola y ganadero en productos de consumo humano y animal. La cadena productiva que comprende la industria alimenticia incluye; actividades primarias (agropecuaria, ganadería, pesca y acuicultura), la producción de insumos industriales y la generación de alimentos. Cada uno de ellos con sus respectivas redes logísticas de transporte, almacenamiento y distribución, incluyendo establecimientos de comercialización en los que están microempresas, tiendas de barrio y pequeños puestos de ventas detallistas. Los gastos en alimentos y bebidas constituyen los más altos por parte de los hogares ecuatorianos lo que, sumado, a tendencias por consumir alimentos saludables y que la demanda de alimentos depende de la población en constante crecimiento, hace del sector alimenticio, altamente atractivo a la inversión. Durante los años 2018 y 2017, bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajustes, lo cual determinó un índice de inflación del 0,27% y 0,20% para estos años, respectivamente.

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación se resumen las políticas contables significativas adoptadas por la Compañía para la preparación y presentación de sus estados financieros; estos están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador; estas políticas han sido definidas en función de las NIIF (traducidas al español) vigentes al 31 de diciembre del 2018 y 2017, aplicadas de manera uniforme a los períodos que se presentan cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que contenga comentarios de la Gerencia de carácter general serán expuestos en el Informe de la Administración a la Junta General de Accionistas, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizada en conjunto con dicho informe.

2.2 Bases de presentación

Los estados financieros de CORPORACIÓN COMERCIAL ECUATORIANA AGRO S.A. comprenden: los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2.1 Moneda de presentación

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

2.2.2 Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a pagos basados en acciones que se encuentran dentro

del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIIF 16 y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los instrumentos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

- Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.
- Nivel 2: Instrumentos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: Instrumentos son datos no observables para el activo o pasivo.

2.3 Activos financieros

Los activos financieros son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

2.3.1 Reconocimiento inicial

La Compañía reconoce un activo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierte en parte beneficiaria según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

Las compras e ventas convencionales de activos financieros se reconocen y dan de baja, según corresponda, aplicando la centralidad de la fecha de contratación o la contabilidad de la fecha de liquidación. La fecha de contratación es la fecha en que una entidad se compromete a comprar o vender un activo financiero. La fecha de liquidación es la fecha en que un activo financiero se entrega o recibe por una entidad.

La Administración de la Compañía informa que no ha efectuado compras o ventas convencionales de activos financieros.

2.3.2 Baja de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero cuando y sólo cuando:

- (i) Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o,

RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

(ii)

Se transfiere un activo financiero. Una entidad transfiere un activo financiero si, y sólo si: i) son transferidos los derechos contractuales y recibir los flujos de efectivo de un activo financiero, o, ii) se retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más preceptores, dentro de un acuerdo que establece estas condiciones. La transferencia de un activo financiero requiere que la entidad transfiera de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

2.3.3 Clasificación de activos financieros

(i)

Son medidos al costo amortizado si cumplen las dos condiciones siguientes: a) los activos financieros se conservan dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener dichos activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y, b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

(ii)

Son medidos a valor razonable con cambios en el otro resultado integral si cumplen las dos condiciones siguientes: a) los activos financieros se conservan dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y, b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

(iii)

Son medidos a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en el otro resultado integral. Sin embargo, una entidad puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirán a valor razonable con cambios en resultados.

En el momento del reconocimiento inicial, la Administración de la Compañía puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (asimetría contable) que surgiría al utilizar diferentes criterios para la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de dichas partidas medidas sobre bases diferentes.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Compañía mantiene únicamente activos financieros clasificados como medidos al costo amortizado.

Los activos financieros identificados por la Administración corresponden a instrumentos financieros no derivados que son clasificados como medidos a costo amortizado. Los activos financieros incluidos en esta categoría son:

- **Efectivo y equivalentes de efectivo** Muestran el dinero disponible en efectivo y los depósitos a la vista efectuados en entidades del sistema financiero nacional.
- **Cuentas por cobrar comerciales** Muestran montos adeudados por clientes por la venta de bienes y/o servicios en el curso normal de los negocios. El período promedio de cobro de la venta de bienes y prestación de servicios es inferior a 59 días.
- **Cuentas por cobrar partes relacionadas** Las cuentas por cobrar partes relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.
- **Otras cuentas por cobrar** Muestran préstamos a empleados y otras cuentas por cobrar menores.

2.3.4 Medición inicial

Las cuentas por cobrar a deudores comerciales se miden inicialmente por su precio de transacción de acuerdo con los requerimientos de la NIIF-15; Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

En el reconocimiento inicial, la Compañía mide sus activos financieros por su valor razonable. Si los activos financieros representan una transacción financiada, dichos activos se miden al valor presente de los flujos futuros esperados descontados a una tasa de interés de mercado.

2.3.5 Medición posterior

Después del reconocimiento inicial, la Compañía mide sus activos financieros de acuerdo con la clasificación a la que pertenecen, es decir, al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otros resultados o al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

✓ Activos financieros clasificados como medidos al costo amortizado:

El costo amortizado de los activos financieros pertenecientes a esta categoría se mide utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los ingresos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resulta imaterial.

2.3.6 Deterioro de activos financieros

En cada fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía reconoce una provisión por pérdidas esperadas sobre un activo financiero que se mide al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral. Las pérdidas crediticias son el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y el valor presente de los flujos de efectivo que la entidad espera recibir.

La Administración de la Compañía determina la provisión por pérdidas crediticias de sus activos financieros aplicando el enfoque general, excepto en el caso de las cuentas por cobrar a deudores comerciales en cuyo caso se aplicó el enfoque simplificado.

Enfoque general

Si en la fecha de presentación el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa, desde el reconocimiento inicial, una entidad medirá el valor de las pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas esperadas en los próximos 12 meses.

En cada fecha de presentación, la Compañía mide la provisión por pérdidas de cada instrumento financiero por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.

Laure la evidencia objetiva de que el riesgo crediticio de un instrumento financiero se ha incrementado se considera: i) retrasos en los pagos por más de 30 días, ii) incumplimientos en la fecha de presentación, iii) incumplimientos en el momento del reconocimiento inicial iv) dificultades financieras de los clientes, v) un entorno económico desfavorable, vi) cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Enfoque simplificado

La Compañía mide siempre la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales o activos de los contratos que procedan de transacciones que están dentro del alcance de la NIIF 15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

La Compañía reconoce en el resultado del período, como una ganancia o pérdida por deterioro de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación para reflejar el importe que se exige reconocer de acuerdo con esta Norma.

El importe en libros de los activos financieros se reduce directamente por cualquier pérdida por deterioro, excepto para las cuentas por cobrar comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de activo denominada provisión por deterioro de deudores comerciales que se constituye con base en las pérdidas crediticias esperadas de este activo financiero aplicando el enfoque simplificado. Cuando la Compañía considera que una cuenta por cobrar comercial no es recuperable, se da de baja afectando la cuenta provisión para cuentas incobrables.

2.4 Inventarios

Existen registrados inicialmente al costo de adquisición, el mismo que incluye todos los costos de compra y otros costos incurridos para dar a las existencias su condición y ubicación actual. Su medición y reconocimiento posterior se realiza al finalizar cada periodo contable ajustando los inventarios cuyo costo de adquisición o transformación sea mayor al valor neto de realización.

Las importaciones en tránsito se cuantifican registradas a su costo de adquisición. El inventario de productos terminados, incluye todos los costos incurridos para su terminación, que incluye el consumo de materias primas, material de empaque y envase directos y los costos indirectos de fabricación atribuibles al inventario de producto terminado, o su valor neto realizable. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por deterioro, la cual es determinada en función de un análisis de posibilidad real de utilización en la producción o venta. El valor neto realizable se mide al tomar el menor entre el valor en libros y el importe recuperable de éste, representado en el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación estimados y los costos necesarios para la venta.

El costo de ventas comprende el costo de los inventarios vendidos, que incluyen todos los costos derivados de la adquisición o transformación, así como otros costos indirectos necesarios para su venta calculada por el método promedio ponderado.

2.5 Propiedad, mobiliario y equipo

Las partidas de propiedad, mobiliario y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada.

El costo de propiedad, mobiliario y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y/o retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación de los activos.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocimiento como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

Adicionalmente, se considerará, cuando aplique, como costo de las partidas de propiedad, mobiliario y equipo, los costos por préstamos de la financiación directamente atribuidos a la adquisición o construcción de activos que requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso.

2.5.1 Medición posterior al reconocimiento inicial

Después del reconocimiento inicial, propiedad, mobiliario y equipo es registrado al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

2.5.2 Método de depreciación y vida útil

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual.

La propiedad, mobiliario y equipo se deprecia desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada. De cada parte de una partida de propiedad, mobiliario y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil estimada para los periodos actuales y comparativos son las siguientes:

Edificios	40-56
Maquinaría y equipo	3 - 10 - 23
Vehículos y equipo de transportes	3 - 8
Muebles enseres	3 - 10
Equipo de computación	3 - 8

El método de depreciación, vida útil y valor residual son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedad, mobiliario y equipo.

2.5.3 Retiro o venta de propiedad, mobiliario y equipo

Un componente de propiedad, mobiliario y equipo o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta.

La utilidad o pérdida que surge del retiro o venta de una partida de propiedad, mobiliario y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocido en resultados.

2.6 Activos intangibles

Corresponden a las licencias de software son registradas a su costo de adquisición, menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor. Tienen una vida útil definida y son amortizados a lo largo de la vida útil estimada que son 3 y 5 años y a fecha del estado de situación financiera se analiza si existen eventos o cambios que indiquen que el valor neto contable pudiera no ser recuperable, en cuyo caso se realizan pruebas de deterioro.

Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados al cierre de cada período y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

2.7 Deterioro del valor de los activos

A cada fecha de cierre la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de la venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para cada activo, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera que ha perdido su valor y es reducido a su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas, incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados.

2.8 Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, o como patrimonio de conformidad con la esencia del acuerdo contractual.

2.8.1 Reconocimiento inicial

La Compañía reconoce un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierte en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

2.8.2 Baja de pasivos financieros

La Compañía da de baja pasivos financieros únicamente cuando, y sólo cuando se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

2.8.3 Clasificación de los pasivos financieros

La Compañía clasifica los pasivos financieros según se miden posteriormente a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados. La Compañía puede, según la NIIF, en el momento del reconocimiento inicial, designar un pasivo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo, de lugar a información más relevante porque:

- (i) Se elimina o reduce significativamente una incertidumbre de medición o reconocimiento (asimetría contable) que surgiría al utilizar diferentes criterios para la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de dichas partidas sobre bases diferentes; o,

- (ii) Un grupo de pasivos financieros o de activos financieros y pasivos financieros, se gestiona y su rendimiento se evalúa según la base del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión de riesgos documentada, y se proporciona internamente información sobre ese grupo, sobre la base del personal clave de la Administración de la Compañía.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Compañía mantiene únicamente pasivos financieros clasificados como medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros identificados por la Administración corresponden a instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no colizan en un mercado activo que se clasifican como medidos al costo amortizado. Los pasivos financieros medidos en esta categoría son:

- **Obligaciones con instituciones financieras** Muestran los préstamos obtenidos provenientes de entidades del sistema financiero que devengan intereses según las condiciones vigentes en el mercado financiero ecuatoriano.

Las obligaciones con instituciones financieras y obligaciones emitidas se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Estas obligaciones se clasifican en el pasivo corriente y pasivo no corriente sobre la base del vencimiento contractual del capital nominal.

- **Cuentas pagar comerciales** Muestran los montos adeudados por la Compañía por la compra de bienes y servicios que son adeudados en el curso normal de sus operaciones. El período promedio de pago a sus acreedores comerciales es inferior a 99 días.

- **Cuentas por pagar partes relacionadas** Las cuentas por pagar partes relacionadas son pasivos financieros de corto plazo. Estos pasivos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, adicionalmente cuando aplica se reconocen pasivos financieros con sus partes relacionadas al momento de la recepción de créditos, según las condiciones acordadas.
- **Otras cuentas por pagar** Muestra otras cuentas por pagar menores.

2.8.4 Medición inicial

En el reconocimiento inicial, la Compañía mide sus pasivos financieros por su valor razonable. Si los pasivos financieros representan una transacción financiera, dichos pasivos se miden al valor presente de los flujos futuros esperados descontados a una tasa de interés de mercado.

2.8.5 Medición posterior

Después del reconocimiento inicial, la Compañía mide sus pasivos financieros de acuerdo con la clasificación a la que pertenecen. Por lo tanto, estos pasivos son medidos: al costo amortizado o al valor razonable con ajustes en resultados.

El costo amortizado de los pasivos financieros pertenecientes a esta categoría se mide utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los gastos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

Los pasivos financieros se clasifican sobre la base de su vencimiento contractual del capital nominal en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

2.9 Beneficios a empleados

Participación a trabajadores

La Compañía registra un pasivo y un gasto para reconocer el derecho de participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

Subsidio patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos para empleados (subsidio patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales, realizadas al final de cada periodo.

Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula de plan, de tal manera que se atribuya la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Los costos por servicios presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que generen las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se produzcan. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejará inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

2.10 Arrendamientos

La Compañía reconoce, cuando aplica, activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente no sea material por ende no se reconocen.

2.10.1 Reconocimiento y medición

Los contratos de arrendamiento se aplicarán en base al modelo de derecho de uso. De acuerdo con este modelo, los arrendatarios reconocen, en el estado de situación financiera, un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento derivado de los contratos de arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo conformed por i) el valor del reconocimiento inicial del pasivo por arrendamiento, ii) los pagos anticipados de arrendamiento menos las incentivos recibidos, iii) los costos directos iniciales incurridos como consecuencia de negociar y acordar un contrato de arrendamiento, y, iv) una estimación de los costos de desmantelamiento, cuando subyacente. El reconocimiento inicial de pasivo por arrendamiento, cuando aplica, será el valor presente de los pagos de arrendamiento establecidos por las partes en el contrato.

2.10.2 Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el activo por derecho de uso puede medirse aplicando el modelo de costo o el modelo de valor razonable. Al aplicar el modelo de costo, el activo por derecho de uso es depreciado durante su vida útil y sujeto a una revisión anual para determinar posibles pérdidas por deterioro. Al aplicar el modelo de valor razonable, el activo por derecho de uso será medido de acuerdo con la naturaleza del activo arrendado y los requerimientos establecidos en la NIC-40: Propiedades de inversión o la NIC-16: Propiedades, planta y equipo.

Los resultados del período que se informa incluyen los gastos financieros derivados de los pasivos por arrendamiento con base en el método de la tasa de interés efectiva durante el plazo del contrato de arrendamiento.

Un arrendatario puede optar por no aplicar las políticas mencionadas en los párrafos anteriores en los siguientes casos: 1) para contratos de arrendamiento a corto plazo y, 2) para contratos de arrendamiento cuyo activo subyacente es de bajo valor. En estos casos, el arrendatario reconocerá únicamente un gasto por arrendamiento durante el plazo establecido por las partes en el contrato de arrendamiento.

2.11 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se continúen en el tiempo y puedan ser razonablemente cuantificados; caso contrario, sólo se revela la contingencia.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos de un proceso pasado, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es posible.

Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esta fecha.

2.12 Impuesto a la renta

2.12.1 Impuesto a la renta corriente

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

El activo y pasivo por impuesto a la renta del período corriente se miden por los montos que se espera recuperar o pagar por este concepto. La tasa impositiva y la normativa fiscal utilizada para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. La

Gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación y constituye provisiones cuando es apropiado.

2.12.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido, cuando aplica, se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuestos diferidos se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconoce un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podrá cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El activo y pasivo por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuesto o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad del activo por impuestos diferidos se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar el activo por impuestos diferidos con el pasivo por impuestos diferidos si, y sólo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y el activo por impuestos diferidos y el pasivo por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar su activo y pasivo como netos.

2.12.3 Impuestos corriente y diferido

Los impuestos corrientes y diferidos, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.13 Reconocimiento de ingresos

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios, para lo cual considera:

1. Acuerdos con clientes

La Compañía mantiene acuerdos con sus clientes, mismos que cumplen con las siguientes condiciones:

 - (i) Las partes aprueban por escrito o verbalmente el contenido del acuerdo y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones.
 - (ii) La Compañía puede identificar los derechos de cada parte, con respecto a la prestación de servicios.
 - (iii) La Compañía puede identificar las condiciones de pago con respecto a los servicios prestados.
 - (iv) El acuerdo tiene fundamento comercial.
 - (v) Es probable que la Compañía recade la contraprestación a la que leuda derecho a cambio de los bienes o servicios que se transfieren al cliente.
2. Obligaciones de desempeño

Los acuerdos con clientes incluyen las siguientes obligaciones de desempeño identificadas por la Administración de la Compañía:

Ingresos por venta de bienes Corresponde a la venta en el mercado secundario de semillas al por mayor y menor y productos destinados a la alimentación de los animales (frijoles), materias primas (grainas, flores y plantas), otras materias primas agropecuarias. Estos ingresos son reconocidos en los resultados en el momento en que la obligación de desempeño se satisface, es decir, cuando los productos son entregados a los clientes.

Ingresos por la prestación de servicios Los ingresos de la Compañía provienen principalmente de servicios veterinarios, cursos de inscripción y capacitaciones. Estos ingresos son reconocidos en resultados durante el tiempo o a medida que se satisface la obligación de desempeño considerando que el cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por el desempeño de la Compañía.
3. Precio de la transacción

La Administración de la Compañía determina el precio de la transacción que representa el importe de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente.

Los precios establecidos se encuentran claramente definidos en los contratos firmados o verbales. Estos precios son fijos, sin fluctuación y considerando que se van cobrados en efectivo.
4. Asignación del precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

El precio de la transacción se distribuye a cada obligación de desempeño por un importe que represente la parte de la contraprestación a la cual la Compañía espera tener derecho a cambio de transferir los bienes y servicios comprendidos. La asignación del precio de la transacción se realiza considerando:

- (i) Los precios de los bienes y servicios comprendidos en los contratos firmados o verbales con clientes no tienen precios de venta independientes que sean directamente observables.

- (ii) Por lo tanto, la Administración de la Compañía determina el precio de venta independiente maximizando el uso de datos de entrada observables y aplicando métodos de estimación de forma congruente cuando se encuentre con circunstancias similares.

- (iii) La Administración de la Compañía establece el precio de venta independiente de bienes o servicios utilizando el enfoque del costo esperado más un margen. Este enfoque requiere proyectar los costos esperados de satisfacer la obligación de desempeño y luego añadir un margen de utilidad apropiado.

5. Medición y reconocimiento en los registros contables

Los ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes y los costos incurridos para cumplir con dichos contratos son reconocidos de la siguiente manera:

Ingresos de actividades ordinarias Son reconocidos en los resultados del periodo que se informa cuando (o a medida que) una obligación de desempeño se satisface. Los ingresos reconocidos corresponden al importe del precio de la transacción asignado a cada obligación de desempeño satisfactoria.

La obligación de desempeño se considera satisfactoria generalmente cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes y es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el cobro sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación que se espera recibir, tomando en cuenta las condiciones de cobro de entidades contables y sin incluir impuestos.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre por lo general, al momento de la entrega de los bienes.

Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos cuando se ha entregado el bien y se han transferido los derechos y beneficios inherentes.

Generalmente la Compañía no reconoce activos contables debido a que la obligación de desempeño se satisface de manera sustancial, eventualmente registra pasivos contables por anticipos recibidos de clientes.

Los otros ingresos operacionales y no operacionales son reconocidos cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto el ingreso puede ser medido confiablemente.

2.14 Costos y gastos

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes o se prueban los servicios de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los gastos se reconocen por el método del devengado a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.15 Clasificación de activo y pasivos corrientes

En el estado de situación financiera, el activo es clasificado como corriente cuando:

- ✓ Se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantenga el activo principalmente con fines de negociación;
- ✓ Espere realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa;
- ✓ El activo es efectivo o equivalente de efectivo si ningún tipo de rescisión.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando:

- ✓ Espere liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantenga un pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- ✓ El pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa;
- ✓ La Compañía no tiene derecho incondicional para apagar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

2.16 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

2.17 Uso de juicios, estimaciones y supuestos contables efectuadas por la Gerencia

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIIF requiere que la Gerencia realice ciertos juicios, estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados, así como las revelaciones que se presentan en este informe fueron los adecuados en las circunstancias y que cumplen con los requerimientos de NIIF.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la determinación de políticas contables y estimaciones que tienen un efecto importante sobre el monto reconocido en los principales elementos de los estados financieros se describen en las respectivas políticas contables o notas y corresponden a:

Vida útil de propiedad, mobiliario y equipo

La propiedad, mobiliario y equipo se registran al costo y se deprecia en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debe disminuirse se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La Compañía revisa anualmente el deterioro que puedan sufrir los activos de larga vida cada vez que los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor libros de cualquiera de dichos activos no pueda ser recuperado.

Deterioro del valor de los activos no financieros

La Compañía evalúa los activos e grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

Impuestos

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro. La Compañía calcula provisiones, sobre la base

de estimaciones razonables. El importe de esas provisiones se basa en interpretaciones acerca de las regulaciones tributarias vigentes realizadas por la Gerencia y sus asesores legales.

Obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo

El valor presente de las provisiones para beneficios a empleados a largo plazo depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Los supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

Provisiones

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores. Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

2.18 Cambios en las políticas contables

2.18.1 Aplicación inicial de NIIF Completas

Los estados financieros de CORPORACIÓN COMERCIAL ECUATORIANA AGRO S.A. al 31 de diciembre del 2017, previamente emitidos, fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las PYMIS; para el 2018 aplicó NIIF Completas de acuerdo con las estimaciones de la Gerencia, de acuerdo con la estructura y naturaleza de la composición de activos y pasivos; la transición de estas normas no generaron impactos importantes que deban ajustarse o revelarse.

2.18.2 Aplicación inicial de nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de las NIIF

A continuación, un resumen de las normas, modificaciones e interpretaciones de las NIIF que entraron en vigencia y las que fueron aplicadas por primera vez en la emisión de los estados financieros adjuntos.

RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

2.

Fecha de aplicación	Año de obligatoriedad en ejercicios iniciados a partir de	emisión	Contenido
			Norma NIF 15 Ingreso de actividades ordinarias precedentes de contratos de clientes NIF 9 Instrumentos financieros NIF 16 Arrendamientos C/NIF 22 Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas Modificaciones a NIF 2 Modificaciones a la clasificación y medición de transacciones con pagos basados en acciones Modificaciones a NIF 40 Requerimientos para efectuar una transferencia de o desde propiedad de inversión Mejoras anuales del ciclo 2014-2016 Modificaciones a las fechas de vigencia de ciertos párrafos de las NIF - 1: Aceptación por primera vez de las NIF y modificaciones para aplicar el valor razonable en la valuación de inversiones en asociadas y negocios conjuntos mantenidas para aplicar el valor razonable en la evaluación de inversiones en asociadas y negocios conjuntos mantenidos por entidades específicas
	1 de Enero de 2018	2016	
	1 de Enero de 2018	2016	
	1 de Enero de 2018	2016	
	1 de Enero de 2019	2016	
	1 de Enero de 2018	2014	

La Administración de la Compañía informa que los efectos provenientes de la aplicación inicial de estas nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de las NIF se registrarán con cargo a utilidades retenidas, cuando aplique, a continuación, un resumen de la aplicación inicial de las normas NIF 9, NIF 15 y NIF 16.

NIF-15: Ingresos de actividades ordinarias precedentes de contratos con clientes

Esta norma fue emitida en mayo del 2014, misma que establece un modelo extenso y detallado que deberán utilizar las entidades en la medición y reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes. Esta norma reemplaza los requerimientos establecidos en la NIC 18: Ingresos ordinarios, NIC-11: Contratos de Construcción y las interpretaciones relacionadas. En septiembre del 2015, se estableció que estas modificaciones se aplican a partir del 1 de enero del 2018; sin embargo, se permite su aplicación anticipada.

El principio básico de esta norma es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de los siguientes pasos:

- Paso 1:** Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.
Paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
Paso 3: Determinar el precio de la transacción.
Paso 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.
Paso 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño, es decir, cuando el "control" de los bienes o servicios relacionados con la obligación de desempeño particular es transferida al cliente (cumplida).

La NIIF-15: Etapa lineamientos de entrada para poder analizar situaciones específicas, así como también requiere amplias revelaciones.

Efectos provenientes de la aplicación inicial de NIIF-15

Un resumen del análisis efectuado para determinar los efectos y los resultados o cambios provenientes de la aplicación inicial de NIIF-15 se resumen a continuación:

1. **Identificar los acuerdos con clientes** La Compañía identificó los acuerdos firmados y verbales que mantiene con sus clientes y sus condiciones.

2. **Identificar obligaciones de desempeño** En base a los acuerdos con clientes se estableció las obligaciones de desempeño identificadas por la Administración de la Compañía.

3. **Determinar el precio de la transacción** La Administración realizó un análisis para determinar el precio de la transacción o el importe de la contraprestación a la que considera tener derecho a cambio de transferir los servicios comprados con los clientes.

Al respecto concluyó que los precios establecidos se encuentran claramente definidos en los contratos. Estos precios son fijos, sin financiamiento y considerando que son cobrados en efectivo.

4. **Asignación del precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del acuerdo** Así mismo estableció que el precio de la transacción se distribuya a cada obligación de desempeño por un importe que representa la parte de la contraprestación a la cual espera tener derecho a cambio de la entrega de, bien o prestación de servicios comprados. Luego determinó la asignación del precio de la transacción considerando los aspectos recomendados en la norma.

5.

Medición y reconocimiento en los registros contables Se determinó que los ingresos de actividades ordinarias provenientes de acuerdos con clientes y los costos (activos y pasivos) relacionados, incluidos para cumplir con dichos contratos serán reconocidos de la siguiente manera:

Ingresos de actividades ordinarias Serán reconocidos en los resultados del periodo que se irán reconociendo (o a medida que) una obligación de desempeño se satisfaga. Los ingresos reconocidos corresponden al importe del precio de la transacción asignado a cada obligación de desempeño satisfecha.

Pasivos contractuales Corresponden a obligaciones de transferir bienes o servicios a clientes por las que la entidad ha recibido una contraprestación (o se ha vuelto exigible) del cliente. Los pasivos contractuales incluyen la facturación de obligaciones de desempeño aun no satisfechas ("ingresos no devengados") y multas recibidas de clientes.

Activos contractuales Corresponden a costos incurridos para cumplir los contratos mantenidos con clientes siempre que dichos costos cumplan los siguientes criterios: i) se relacionan directamente con un contrato o con un contrato esperado; generalmente de servicio; que la entidad puede identificar de forma específica; ii) los costos generan o mejoran recursos de la entidad que se utilizarán para satisfacer (o para continuar satisfaciendo) obligaciones de desempeño en el futuro; y, iii) se espera que sean recuperables. Los costos incurridos para obtener un contrato con un cliente; cuando aplique, son reconocidos como parte de los activos contractuales.

Amortización de activos contractuales Corresponde a la amortización sistemática del activo contractual que es congruente con la transferencia al cliente de los bienes y servicios con los que se relaciona dicho activo. Las amortizaciones del activo contractual son reconocidas en los resultados del periodo que se informan cuando (o a medida que) una obligación de desempeño se satisfaga.

Detrimento de activos contractuales Se reconocen en los resultados del periodo que se informa el deterioro del valor en la medida que el importe en libros de los activos contractuales supere:

- (i) El importe pendiente de la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de los bienes o servicios con los que se relaciona el activo, menos;

- (ii) Los costos relacionados directamente con la provisión de esos bienes o servicios y que no se han reconocido como gastos.

Resumen de los efectos provenientes de la aplicación inicial de NIIF-15 Una vez completado el análisis descripto en los párrafos anteriores la Administración informa que no identificó y por tanto no reconoció ningún ajuste por la aplicación inicial de esta NIIF, en activos o pasivos, debido a que la obligación de desempañar se satisface de manera simultánea entre lo que el cliente recibe los beneficios proporcionados; es decir que no existen costos incurridos para ingresos no devengados, por tanto, los ingresos son reconocidos directamente en resultados, es decir, el reconocimiento de ingresos es igual según la norma previa y la norma nueva; por lo cual, no existe efecto en este rubro.

Soluciones prácticas utilizadas en la aplicación inicial De acuerdo con los antecedentes descriptos y el literal b) del párrafo (3) de la NIIF-15; ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, la Administración de la Compañía utilizó las siguientes soluciones prácticas en la aplicación inicial de esta norma:

✓ La Administración de la Compañía aplicó la NIIF-15 desde el 1 de enero del 2018. Sin generar efectos provenientes de la aplicación inicial de esta nueva norma debido a que, en la venta de bienes y servicios el reconocimiento de los ingresos en el modelo del negocio, es similar que la norma NIC 18 previa; por tanto, no se reexpresan estados financieros de periodos anteriores; ni se ajustó el saldo inicial de las utilidades retenidas.

Ver 2.13

✓ NIIF-9: Instrumentos financieros

La "NIIF-9: Instrumentos financieros" emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como para su baja en los estados financieros, y, en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de esta norma, para incluir principalmente lo siguiente: i) Requerimientos de requisitos de clasificación y medición y ii) Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos pasivos financieros.

Efectos provenientes de la aplicación inicial de NIIF-9

Un resumen del análisis efectuado para determinar los efectos y resultados provenientes de la aplicación inicial de NIIF-9 se resumen a continuación:

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

1. **Clasificación y medición de activos financieros** La Administración clasificó los activos financieros según se miden posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados con base a los requerimientos de esta nueva norma (Ver 2.4).
2. **Medición de pasivos financieros** de igual forma la medición de los pasivos financieros fueron clasificados y medidos bajo la nueva normativa (Ver 2.8)
3. **Deterioro de activos financieros** en cada fecha de presentación de los estados financieros adjunta, la Compañía realizó un análisis de la provisión requerida por pérdidas crediticias esperadas sobre activos financieros de acuerdo a la nueva norma considerando que las pérdidas crediticias son el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que dehen a una entidad según el contrato y el valor presente de los flujos de efectivo que la entidad espera recibir.

La Administración de la Compañía determinó la provisión por pérdidas crediticias de todos sus activos financieros aplicando el enfoque general, excepto en el caso de las cuentas por cobrar a deudores comerciales en cuyo caso se aplicó el enfoque simplificado mismo que se describen ampliamente en las políticas contables 2.4.6.

4. **Coberturas** se llama al conjunto de operaciones dirigidas a anular o reducir el riesgo de un activo o pasivo financiero en posesión de una entidad, la Administración informa que no tiene este tipo de instrumentos.

5. **Efectos de la aplicación inicial de NIIF-9** Con fecha 1 de enero del 2018, la Administración de la Compañía aplicó por primera vez los requerimientos establecidos en la NIIF-9 (fecha de aplicación inicial). Un resumen de los efectos provenientes de la aplicación inicial de esta nueva norma se muestra a continuación:

Clasificación de activos financieros La Administración de la Compañía informa que los activos financieros incluidos en los estados financieros al 1 de enero de 2018 fueron clasificados de acuerdo con los requerimientos de la NIC-39: Instrumentos financieros; reconocimientos y medición. Dichos estados financieros incluyeron exclusivamente activos financieros de las siguientes categorías: i) préstamos y documentos por cobrar, y, ii) activos financieros mantenidos hasta su vencimiento.

La Administración de la Compañía informa que en la fecha de aplicación inicial de NIIF-9: i) todos los activos financieros de la

Compañía fueron clasificados en la categoría medidos al costo amortizado, y, ii) no existe, por lo tanto, no se reconocieron activos financieros de las categorías medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral ni medidos a valor razonable con cambios en resultados.

ii.

Medición de activos financieros La Administración de la Compañía informa que los activos financieros incluidos en los estados financieros al 1 de enero del 2018 fueron medidos al costo amortizado de acuerdo con los requerimientos de la NIC-39; Instrumentos financieros: reconocimiento y medición.

En la fecha de aplicación inicial de la NIIF-9, los activos financieros mencionados en el párrafo anterior también fueron medidos al costo amortizado, es decir, no existieron modificaciones en su medición.

iii.

Pérdidas crediticias esperadas La Administración de la Compañía informa que de acuerdo con el modelo de negocio los activos financieros provienen inicialmente de créditos comerciales que se recuperan de contado y que históricamente no han tenido pérdidas significativas por incobrabilidad; en este sentido la provisión para cuentas incobrables incluida en los estados financieros al 1 de enero del 2018 fue establecida con base en las pérdidas incurridas de acuerdo con los requerimientos de la NIC-39; Instrumentos financieros: reconocimiento y medición.

En la fecha de aplicación inicial de NIIF-9, la Administración de la Compañía reconoció un incremento menor en la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar originado en cuentas por cobrar comerciales con el objetivo de que dicha provisión refleje las pérdidas crediticias esperadas. Los incrementos de la provisión por deterioro de cuentas por cobrar a deudores comerciales fueron determinados con base en el enfoque simplificado previsto en la nueva norma.

Un resumen de los efectos retroactivos de la aplicación inicial de NIIF 9 relacionadas en el incremento de la provisión para cuentas por cobrar a deudores comerciales se muestra a continuación:

Según estados financieros elaborados de conformidad con Variación				
Activos				
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas				
Patrimonio				
Utilidades retenidas				
a)	420,473	18,860	18,594	265
b)				266

Activaciones de las variaciones

- a) **Cuentas por cobrar comerciales por valor de US\$266** (Corresponde al reconocimiento en la provisión para deterioro de las cuentas por cobrar a deudores comerciales para reflejar las pérdidas esperadas utilizando el enfoque simplificado previsto en la nueva norma; es decir, durante la vida del activo financiero.
- Las pérdidas reconocidas fueron estimadas utilizando un porcentaje de 0.03% de los ingresos. El porcentaje utilizado fue estimado con base a información histórica mantenida por la Compañía correspondiente a los dos últimos ejercicios económicos; es decir, fueron determinadas dividiendo el total de ingresos reconocidos no cobrados para el total de ingresos reconocidos durante los años 2016 y 2017.
- b) **Utilidades retenidas por el valor de US\$226** (Corresponde a los efectos mencionados en el literal a) que fueron reconocidos con cargo a la cuenta patrimonial utilidades retenidas.

Soluciones prácticas utilizadas en la aplicación inicial

De acuerdo con la sección 7 de la NIIF 5: Instrumentos financieros, la Administración utilizó las siguientes soluciones prácticas en la aplicación inicial de esta nueva norma:

1. Aplicó la NIIF-9 desde el 1 de enero del 2018. Los efectos provenientes de la aplicación inicial de esta nueva norma fueron determinados de forma retrospectiva sin presentar estados financieros reexpresados de periodos anteriores.
- ii. En la fecha de aplicación inicial, la Gerencia evaluó si un activo financiero cumple las condiciones para clasificarse como medido al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral sobre la base de los hechos y circunstancias existentes a esa fecha.
- iii. La determinación de si ha habido un incremento significativo en el riesgo crediticio de un activo financiero fue establecido utilizando la información razonable y sustancial que estuvo disponible en la fecha de aplicación inicial de esta nueva norma.
- iv. La determinación de las pérdidas por deterioro de las cuentas por cobrar a deudores comerciales fue determinada con base en el enfoque simplificado; es decir, reconociendo las pérdidas por deterioro por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo financiero.

En enero del 2016 se emitió la NIF-16: Arrendamientos, que establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los efectos económicos derivados de los contratos de arrendamientos, así como incluye lineamientos detallados para poder analizar situaciones específicas. Esta norma reemplazará los requerimientos establecidos en la NIC 17: Arrendamientos y las interpretaciones respectivas. Adicionalmente, se permite la aplicación anticipada de esta norma siempre y cuando la Compañía haya implementado o se encuentre en proceso de implementación de la NIF 15: Ingresos procedentes de contratos con los clientes.

El objetivo de la norma es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de una manera que represente fielmente los efectos económicos derivados de los contratos de arrendamiento con la intención de que los usuarios de los estados financieros puedan evaluar dichos efectos sobre la situación financiera, el rendimiento de sus operaciones y los flujos de efectivo de la entidad.

La Comisión decidió aplicar esta norma a partir del 1 de enero del 2018; es decir, de forma anticipada.

Requerimientos para arrendatarios

La NIF-16: Arrendamientos, requiere el reconocimiento y medición de los contratos de arrendamiento aplicando el modelo de Derecho de Uso. De acuerdo con este modelo, los arrendatarios reconocerán, en el estado de situación financiera, un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento derivados de los contratos de arrendamiento. (Ver 2.10)

Requerimientos para arrendadores

Los arrendadores clasificarán los contratos de arrendamiento como operativos o financieros y cumplirán con los requerimientos establecidos en esta norma.

Los arrendadores que mantengan contratos de arrendamiento operativo reconocerán en los resultados del periodo que se informa: i) un ingreso por arrendamiento cuando el plazo establecido por las partes en el contrato de arrendamiento, y ii) la depreciación de los activos arrendados. La Compañía no mantendrá contratos en condición de arrendador.

Efectos preventivos de la aplicación inicial de NIF-16

Un resumen del análisis realizado y los efectos de la aplicación inicial de esta nueva norma que fueron evaluados al 1 de enero del 2018 (fecha de aplicación inicial anticipada) se presenta a continuación:

RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

Excepciones al reconocimiento

La Administración determinó que no tiene contratos de arrendamiento a corto plazo.

Por otra parte, determinó que tiene contratos de arrendamientos en los que el valor del activo subyacente es de bajo valor sobre los cuales decidió no considerar los requerimientos de reconocimiento inicial y posterior. Por lo tanto, los pagos provenientes de estos contratos se continuarán reconociendo como gastos por arrendamiento de forma lineal durante el plazo del contrato.

Reconocimiento inicial de contratos de arrendamiento

La Administración ha identificado los siguientes contratos de arrendamiento vigentes:

Nro.	Bien arrendado	Fecha	Fecha	Plazo	Cuenta
		inicial	venimiento		
1	Almacén Mafachi	01/03/2017	30/04/2020	5 años	761
					mensual

Tales contratos de arrendamiento fueron reconocidos por la Compañía de la siguiente manera:

a) Un pasivo por arrendamiento medido al valor presente de los pagos por arrendamiento restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario vigente a la fecha de aplicación inicial, (tasa de interés efectivo anual del 9% equivalente a la tasa de interés efectiva mensual del 0.75%).

b) Un activo por derecho de uso medido por un importe igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el importe de cualquier pago por arrendamiento anticipado o acumulado (devengado) relacionado con ese arrendamiento reconocido en el estado de situación financiera inmediatamente antes de la fecha de aplicación inicial.

Con estos antecedentes, la Administración reconoció en sus estados financieros los siguientes activos por derecho de uso de oficinas y locales, y pasivos por arrendamientos con fecha 1 de enero del 2018 (fecha de aplicación inicial anticipada de NIIF-15):

Activo por derecho de uso edificios	23,928		23,928
Pasivo por arrendamiento corriente	-	-	23,928
Pasivo por arrendamiento no corriente	-	-	15,227
			8,701
			-

2.

RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

Los vencimientos del pasivo por arrendamiento, no corriente se detallan a continuación:

Año	Valor
2019	7,955
2020	7,273
	15,227

Presentación

En el estado de situación financiera se reconoció por separado los activos por derechos de uso; y, los pasivos por arrendamiento clasificados entre partidas corrientes y no corrientes.

En el estado de resultados se reconoce por separado las amortizaciones provenientes de los activos por derecho de uso y los costos financieros provenientes de los pasivos por arrendamientos.

En el estado de flujos de efectivo se clasifica los pagos del pasivo por arrendamiento como parte de las actividades de financiamiento, los pagos de intereses provenientes de los pasivos por arrendamiento como parte de las actividades de operación y los pagos por arrendamiento a corto plazo, pagos por arrendamientos de activos subyacentes de bajo valor y los pagos por arrendamiento variables como parte de las actividades de operación.

Soluciones prácticas utilizadas en la aplicación inicial

De acuerdo con el apéndice C de la NIF-16: Arrendamiento, la Administración utilizó las siguientes soluciones prácticas en la aplicación inicial de esta nueva norma:

Estableció los efectos provenientes de la aplicación inicial de NIF-16 a los contratos de arrendamiento identificados como tales en los estados financieros emitidos el 31 de diciembre de 2017 de manera anticipada los cuales fueron calificados con base en la NIC-17: Arrendamientos.

En la fecha de aplicación inicial de NIF-16, determinó retroactivamente los efectos acumulados de esta nueva norma y posteriormente fueron reconocido con cargo a cuenta de activo por derechos de uso. Los estados financieros de períodos contables anteriores no fueron reestructurados.

En la fecha de aplicación inicial de la NIF-16, continuó reconociendo los contratos de arrendamiento de activos subyacentes de bajo valor con cargo a la cuenta de resultados gasto por arrendamientos.

- iv. En la fecha de aplicación inicial de la NIIF-16, continuará reconociendo los contratos de arrendamiento a corto plazo o con vencimiento menor a 12 meses según a la cuenta de resultados gasto por arrendamientos.
- v. Aplicó las siguientes soluciones prácticas en la fecha de aplicación inicial.

- En la medición del pasivo por arrendamientos, aplicó una tasa de descuento única a una cartera de contratos de arrendamientos con características razonablemente similares.
- Se excluyeron los costos directos iniciales de la medición del activo por derecho de uso.
- Se usó el razonamiento en retrospectiva, tales como determinar el plazo del arrendamiento, cuando el contrato contiene opciones para ampliar o terminar el arrendamiento.

2.18.3 Nuevas normas e interpretaciones publicadas

A continuación, un resumen de las nuevas normas e interpretaciones de las NIIF que no han sido aplicadas en la emisión de los estados financieros adjuntos. Estas normas e interpretaciones serán de aplicación obligatoria en la colaboración de los estados financieros emitidos a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Contenido	Año de emisión	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIIF 13	La incertidumbre frente a los ratamientos del	2017	1 de Enero de 2019
NIIF 19	Reconocimiento de una modificación, reducción o liquidación del plan.	2018	1 de Enero de 2019
NIIF 28	Medición de las participaciones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	2017	1 de Enero de 2019
Mejoras anuales del ciclo 2015 - 2017	1) Guías para la aplicación del método de adquisición a tipos particulares de combinaciones de negocios, 2) Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas, 3) Reconocimiento de impuestos corrientes y diferidos sobre dividendos y 4) Costos por préstamos susceptibles de capitalizar.	2017	1 de Enero de 2019
Marco conceptual	Modificaciones a las NIIF provenientes del nuevo marco conceptual	2018	1 de Enero de 2020
NIIF 1 y NIIF 8	Definición de materialidad o importancia relativa	2018	1 de Enero de 2020
NIIF 3	Definición de un negocio en una combinación de negocios	2018	1 de Enero de 2020

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Continuación)

(1) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las cuentas por cobrar comerciales se conformaban como sigue:

	2018	2017
Cliente	108,417	64,385
Cayambe	83,902	-
San Gabriel	46,187	37,123
Ibura	37,311	59,969
Quito	27,582	23,077
Aloja	25,572	33,952
Machachi	24,408	22,453
Sangolquí	21,324	23,174
Lasso	19,062	15,622
Amboato	16,546	49,742
Pillaro	14,191	21,132
Rioabamba Sur	10,807	7,404
Rioabamba	10,047	25,216
Cunibe	7,726	6,181
Cuenca	6,855	9,537
Cutitar	6,764	7,816
Baeza	4,505	-
Namaganza	-	1,380
Delaval	486,364	409,163

(2) Durante el 2018 y 2017 el movimiento de la provisión para deterioro de cuentas por cobrar y el saldo se conformaba como sigue:

	2018	2017
Saldo inicial al 1 de enero del	5,886	3,299
Ajuste por implementación NIIF 9	266	-
Provisión del año	4,578	567
Saldo final al 31 de diciembre del	8,710	3,866

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Continuación)

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Corriente	472,805	222,161
Vencidos entre 0-30	459	103,035
Vencidos entre 31-60	10,730	49,030
Vencidos entre 61-90	672	21,911
Vencidos entre 91-120	-	8,245
Vencidos entre 121-150	-	342
Vencidos entre 151-180	-	861
Vencidos entre 181-360	-	450
Vencidos más de 360	1,698	3,128
	486,354	409,163
	8,710	3,886

5. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	2018	2017
Mercadería	1,001,031	864,808
Importaciones en tránsito	196	218
	1,001,227	865,026
Deterioro de inventario	(1,860)	(902)
	999,367	864,124

(1) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, representan semillas y productos destinados a la alimentación de animales (forrajes), materia prima agrícola, y otras relacionadas con el sector agropecuario y particularmente con el sector ganadero.

(2) Para el 2018 y 2017 el movimiento de la provisión para deterioro de inventarios fue como sigue:

	2018	2017
Saldo inicial al 1 de enero del	902	4,880
Adición	958	-
Baja de inventario	-	(3,978)
Saldo final al 31 de diciembre del	1,860	902

Para el 2017 la Compañía mediante declaración firmada dio de baja inventarios por US\$3,978.

6.

PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 un resumen de propiedad, mobiliario y equipo fue como sigue:

Caso		Depreciación acumulada	
2018	2017	2018	2017
2,238,448	1,714,726	(807,635)	(690,375)
1,430,814	1,024,351		
Clasificación			
Terrenos	804,718	793,767	
Edificios	128,664	136,232	
Vehículos	45,420	9,946	
Muebles y enseres	40,927	36,047	
Adecuaciones y mejoras	16,476	4,803	
Equipos de computación	13,644	26,535	
Maquinaria y equipo	12,456	592	
Equipos de laboratorio	8,146	10,976	
Equipos de oficina	5,042	5,453	
Repuestos	3,100	-	
Derecho de uso, almacenes y oficinas	352,221		
	1,430,814		1,024,351

Durante el 2018 y 2017 el movimiento de propiedad, mobiliario y equipo fue como sigue:

ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre 2018 y 2017 un resumen de esta cuenta fue como sigue:

Costo	Amortización acumulada
2018	2018
51,160	(23,141)
36,420	(12,654)
2017	2017
23,766	23,766

El movimiento de los activos intangibles fue como sigue:

Saldo inicial el 1 de enero del	Adición	Amortización del año	Saldo final al 31 de diciembre del
2018	23,766	15,842	28,019
2017	24,903	6,475	23,766

8. PASIVOS POR ARRENDAMIENTO

Al 31 de diciembre del 2018, un resumen de los pasivos por arrendamiento fue como sigue:

Saldo inicial al 1 de enero del 2018	Ajuste NIF 16	Adiciones	Pagos	Saldo final al 31 de diciembre del 2018
-	8,701	266,295	(118,051)	156,945
-	15,227	169,234	-	184,461
-	23,928	435,529	(118,051)	341,406
Total				

Los vencimientos del pasivo por arrendamiento, no corriente se detallan a continuación:

Año	Valor
2020	143,489
2021	40,972
	184,461

Para el 2018 corresponde a contratos de arrendamiento de 1 oficina y 14 almacenes en diferentes ciudades del país.

OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

9.

A 31 de diciembre del 2018 y 2017 obligaciones con instituciones financieras fue como sigue:

2018		Corriente
Banco Internacional S.A.	Préstamo hipotecario con interés del 8.95% anual con vencimientos de febrero a junio del 2019.	(1)
155,095		
155,095		
2017		
Banco Internacional S.A.	Préstamo hipotecario con interés del 9.33% anual con vencimiento de enero a diciembre del 2018.	(1)
731,656		
Banco Pichincha C.A.	Préstamo hipotecario con interés del 9.33% anual con vencimiento en junio y agosto del 2018.	(2)
239,744		
941,400		

- (1) Para el 2018 y 2017, estos créditos se encuentran garantizados con un terreno ubicado en el Cantón Cayambe, avaluado en US\$235,496
- (2) Para el 2018 y 2017, estos créditos se encuentran garantizados con un inmueble de la ciudad de Quito.

10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar fue como sigue:

Proveedores locales	(1)	1,062,236	2018	1,120,305	1,087,093
Proveedores de exterior	(2)	24,749		1,237	7,528
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS	(3)	12,628		10,000	-
Anticipos recibidos					10,095
Provisiones					
Otros				9,455	2,098

10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR (Continuación)

(1)

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, proveedores locales se conformaban como sigue:

2018	2017
1,062,236	935,219
James Brown Pharma C.A.	
Nutrilon S.A.	
Laboratorios Industriales Farmacéuticos	
Farmacéutica Leucostoma de Productos Químicos C.A.	
Montana Del Ecuador Montañec S.A.	
Selectocuidador Cía. Ltda.	
Impvet Importadora Veterinaria Cía. Ltda.	
Novofarmis Cía. Ltda.	
Otros	
436,797	307,047
42,496	53,703
45,423	90,178
49,199	21,532
63,208	84,893
75,711	55,575
98,018	111,550
104,286	43,991
143,098	166,750
2018	2017

(2)

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, proveedores del exterior se conformaban como sigue:

2018	2017
24,749	-
Livestock Impervent	
DIF International Seeds	
Ampac Seed Company	
-	95,413
-	36,739
24,749	132,152
2018	2017

(3)

Corresponde a un anticipo entregado por el cliente Isopamba S.A., el 23 de octubre del 2018 para la compra e instalación de un equipo de orificio.

11. PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 un detalle de los saldos con partes relacionadas fue como sigue:

<u>Cuentas por cobrar, corriente</u>	
(1)	
Asociación de Ganaderos de la Sierra y Oriente	2018
AGSO	2017
Corporación Huastoriana de Alimentos y Bebidas	
Copabe S.A.	
Sociedad Industrial Ganadera Elandero S.A.	
Maquinarias y Equipos Agronegocios S.A.	
Otros	
	185,717
	77,471
	2017
	2018
	</

Cuentas por pagar corriente		Cuentas por pagar no corriente	
2017	2018	2017	2018
Corporación Ecuatoriana de Alimentos y Bebidas	465,028	Corporación Ecuatoriana de Alimentos y Bebidas	260,089
Corpabe S.A.	2,305	Sociedad Industrial Carracera Elordio S.A.	-
(2)			
Sociedad Industrial Carracera Elordio S.A.	27,559		
(3)			
Asociación de Ganaderos de la Sierra y Oriente AGSO	133,873		
Gallagher del Ecuador S.A.	33,600		
Maquinarías y Equipos Agroequinment S.A.	96,037		
Otros	107,701		
	861,415		
	265,815		

Durante el 2018 y 2017, las principales transacciones, no en su totalidad, que se realizaron con partes relacionadas fueron como sigue:

	2018	2017
(1) Para el 2018 y 2017 corresponde principalmente a saldos netos por cobrar por compra venta de materia prima.		
(2) Para el 2018 incluye principalmente saldos por pagar de préstamos recibidos de esta relacionada por US\$150,000 y US\$300,000 más intereses del 9.50% anual con vencimiento en enero del 2019.		
(3) Para el 2018 corresponde a un préstamo recibido de esta relacionada con vencimiento en julio del 2023.		

12. IMPUESTOS (Continuación)

Movimiento

Para el 2018 y 2017 el movimiento de impuesto a la renta fue como sigue:

Activo		
Saldo inicial al 1 enero del	12,372	-
Retenciones en la fuente del año	25,906	21,534
Anticipo de impuesto a la renta	13,817	16,262
Compensación	-	(25,423)
Saldo final al 31 de diciembre del	52,095	12,372
Pasivo		
Saldo inicial al 1 de enero del	-	159
Pagos	-	(159)
Provisión del año	35,350	25,423
Compensación	-	(25,423)
Saldo final al 31 de diciembre del	35,350	-

Impuesto a la renta reconocido en resultados

Para el 2018 y 2017 el gasto del impuesto a la renta incluye:

Gasto impuesto a la renta corriente	25,350	25,423
Gasto (Ingreso) impuesto a la renta diferido	(509)	-
Gasto impuesto a la renta del año	34,841	25,423

Conciliación tributaria

Para el 2018 y el 2017 una reconciliación entre la utilidad contable y la utilidad gravable fue como sigue:

Cálculo del 15% participación a trabajadores	2018	2017
Utilidad antes de impuesto a la renta	57,690	4,331
Ganancia (pérdida) en estudio actuarial	(43,997)	-
Utilidad antes de participación a trabajadores	13,693	4,331

Utilidad antes de participación a trabajadores
15% Participación a trabajadores

2018	2017
13,693	4,331
(2,054)	(630)
11,639	3,681
43,997	-
Utilidad antes de impuesto a la renta	
55,636	3,681
Más (Menos)	
(43,997)	3,681
46,957	27,532
2,036	-
-	(16,523)
-	(15)
Base imponible (Utilidad gravable)	
60,632	114,675
Impuesto causado a la tasa del 25% y 22%	
15,158	25,229
35,350	25,423
(1)	

(1) Mediante Decreto Ejecutivo 210 se establece una rebaja de 40% del anticipo de impuesto a la renta pendiente de pago correspondiente al período fiscal del 2017 (Tercera cuota) cuando los ingresos brutos anuales del Contribuyente sean superiores a U.S\$1,000,001; por lo cual este valor para el 2017 corresponde al impuesto mínimo reducido.

Movimiento de impuestos diferidos

Durante el 2018 el movimiento de impuestos diferidos es como sigue:

2018	Saldo a Enero 1,	Reconocido en Resultados	Saldo a Diciembre 31
Activo			
Diferencias temporarias deducibles	-	239	239
Valor neto de realización	-	85,351	85,351
Derecho de uso	-	(2,661)	(2,661)
Pérdidas tributarias	-	5,635	5,635
Otros beneficios sociales	-	88,564	88,564
Pasivo			
Diferencias temporarias gravables	-	(88,055)	(88,055)
Derecho de uso	-	509	509

El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.

El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.

- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
 - ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.
- En cada rubro se deberán descontar e adicionar ciertas partidas establecidas mediante resoluciones de la autoridad tributaria.
- El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se paga en los cuotras, de acuerdo al movimiento del RUC según le corresponda, en julio y septiembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario, cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste último se fija como impuesto mínimo definitivo, (hasta el 2018).
- Para el 2019 se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado, en las condiciones establecidas en la Ley.

Impuestos diferidos

- Para efectos tributarios y en estrita aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos en los términos y condiciones establecidos en esta normativa; la Gerencia considera que a futuro se podría tener efectos por este concepto únicamente en los siguientes casos:
- ✓ Las pérdidas por deterioro para alcanzar el valor neto de realización del inventario.
 - ✓ La depreciación correspondiente al valor activado y actualización financiera de la provisión por concepto de desmantelamiento y otros costos posteriores asociados, conforme la normativa contable pertinente.
 - ✓ El valor del deterioro de propiedades planta y equipo y otros activos no corrientes que sean utilizados por el contribuyente.
 - ✓ Las provisiones diferidas a las de cuentas incobrables y desmantelamiento
 - ✓ Las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta.
 - ✓ Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores.
 - ✓ Los créditos impositivos no utilizados, generados en periodos anteriores.
 - ✓ Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley (Organica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dollarización y Modernización de la Gestión Financiera); es decir, únicamente provisiones a partir del 2018.

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Equilibrio Fiscal y su Reglamento

Con fecha 21 de agosto de 2018, en el Suplemento del R.O. No. 309, fue publicada la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, Equilibrio Fiscal y con fecha 20 de diciembre del 2018, se emitió el respectivo Reglamento. A continuación, se describen los aspectos más importantes de esta Ley y su Reglamento, que podrían aplicar o afectar a la Compañía.

Incentivos para nuevas inversiones productivas

✓ Las nuevas inversiones productivas en sectores prioritarios que inicien a partir de la vigencia de esta Ley, tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo, por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil o 8 años para inversiones en las áreas urbanas. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Las nuevas inversiones que se ejecuten en los sectores prioritarios industrial agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozaran de la exoneración prevista en este artículo por 15 años; según los términos y condiciones establecidos en la Ley y Reglamento.

✓ Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión con el Estado en los pagos realizados al exterior por concepto de importaciones de bienes de capital y multas primas para el desarrollo del proyecto; dividendos distribuidos por sociedades, después del pago del impuesto a la renta, según las condiciones establecidas en la Ley y Reglamento.

✓ Exoneración del ISD por distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador, a las sociedades que reinviertan en el país desde al menos el 50% de las utilidades.

✓ Exoneración del impuesto a la renta para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta Ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años. El plazo de exoneración será contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, esta exoneración se ampliará por 5 años más, en el caso de que se realicen en cantones fronterizos. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto y para el caso de empresas existentes, el contribuyente debe aplicar la exoneración de manera proporcional al valor de las nuevas inversiones productivas.

Reformas de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento

✓ Se entenderá como distribución de dividendos a la revisión de la junta de socios o accionistas, que resuelva la obligación de pagarlos. En virtud de aquello, la fecha de distribución de dividendos corresponderá a la fecha de la respectiva acta o su equivalente.

Están exentos los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades, a favor de otras sociedades, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, excepto cuando el beneficiario efectivo es una persona natural residente en el Ecuador; o, cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos.

Tarifa de impuesto a la renta (se parafiscal)

Los ingresos gravables obtenidos por sociedades nacionales, sucursales extranjeras y establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.

Esta tarifa será más 3% (total 28%) cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partners, constituyentes, beneficiarios o titulares residentes o establecidos en países fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital. Cuando esa participación se aplicará de forma proporcional y cuando la sociedad cumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios o partners previo a la declaración del impuesto a la renta en las condiciones establecidas en la Ley y Reglamento.

Unidad en la enajenación de acciones

Se establece un impuesto a la renta único con tarifa progresiva a las utilidades que perciban las sociedades y las personas naturales, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital. En reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Impuesto al Valor Agregado

El uso del crédito tributario por el Impuesto al Valor Agregado pagado en adquisiciones locales o importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago.

El contribuyente podrá solicitar el SRI la devolución o la compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.

Las notas de venta y documentos complementarios no generarán crédito tributario de IVA a sus adquirentes; no obstante, los contribuyentes -que no sean consumidores finales que mantengan transacciones con proveedores pertenecientes a este régimen, para tener derecho a crédito tributario de IVA, deberán emitir una liquidación de compras, en la cual se registre el IVA considerado como base imponible el valor total del bien transferido o servicio prestado y realizar la retención del 0.00% de IVA generado. Las notas de venta y documentos complementarios estarán exentos y gastos del Impuesto a la Renta, siempre que identifiquen al usuario y describan los bienes y servicios objeto de la transacción.

Impuesto a la Salida de Divisas ISD

- ✓ Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD.
- ✓ Fastán exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera "Ley 0"**2018**

Con fecha 29 de diciembre de 2017 mediante esta Ley, publicada en el R.O. Segundo Suplemento Año I No. 150, se realizaron, entre otras, las siguientes reformas que entraron en vigencia el 1 de enero de 2018 y que aplican a la Compañía:

De las deducciones

- ✓ Será deducible (únicamente) los pagos efectuados por desempleo y pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código de Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de estos beneficios; es decir, las provisiones que se registren desde el 2018.

- ✓ La adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria incluidos los artesanos que sean parte de dicha forma de organización económica que se encuentren dentro de los rangos para ser consideradas como microempresas, pueden aplicar una deducción adicional de hasta 10% respecto del valor de tales bienes o servicios.

Funcionización

- ✓ Sobre operaciones de más de US\$ 1,000 (antes US\$ 5,000) se establece la obligación de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico. Para que el costo a gasto, por cada caso, superior a US\$ 1,000 sea deducible para el cálculo del impuesto a la renta y el crédito tributario para el IVA sea aplicable.

Otros aspectos tributarios vigentes a partir del 2017

- ✓ Se mantiene el límite del 4% para costos y gastos de publicidad, fijada por la Ley de Incentivos a la Producción, no será aplicable para el caso de erogaciones incurridas por patrocinio y organización de actividades deportivas, artísticas y culturales.

12. IMPUESTOS (Continuación)

- ✓ Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravados con el impuesto a la renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se demeriten partes relacionadas.
- ✓ En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.

13. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 beneficios de fondos para empleados se formaban de la siguiente manera:

Corriente			
Obligaciones con los trabajadores	(1)	Participación a trabajadores	(2)
2018	15,970	2,054	
2017	11,626	650	
No corriente			
Subsidio patronal	(3)	Indemnización por despido	(4)
2018	121,619	39,904	
2017	67,682	27,724	
		161,523	95,406

(1) Obligaciones con los trabajadores

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 las obligaciones con los trabajadores se encontraban conformadas como sigue:

2018	2017
Sueldos por pagar	-
Décimo cuarto sueldo	3,262
Décimo tercer sueldo	8,364
Comisiones	-
2,823	11,626
15,970	

(2) Participación a trabajadores

De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

13. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS (Continuación)

Para el 2018 y 2017 el movimiento de la provisión para participación a trabajadores fue como sigue:

	2018	2017
Saldo inicial al 1 de enero del	650	8,516
Pagos	(650)	(8,516)
Provisión del año	2,054	650
Saldo final al 31 de diciembre del	2,054	650

(3) Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

El movimiento de la provisión para jubilación patronal fue como sigue:

	2018	2017
Saldo inicial al 1 de enero del	67,682	68,374
Costos laborales	12,578	13,279
Costos financieros	5,572	4,928
Pérdida (ganancia) por cambios en supuestos (ORI)	43,203	(1,550)
Pérdida (ganancia) por ajustes y experiencia (ORI)	(4,086)	(12,120)
Transferencia de empleados	2,156	-
Servicio pasado total por modificaciones al		
reducciones o liquidaciones anticipadas ORI	(5,486)	(5,228)
Saldo final al 31 de diciembre del	121,615	67,682

El análisis de sensibilidad para jubilación patronal fue como sigue:

	2018	2017
Tasa de descuento	(7,570)	4,404
(cambio de 0.5%)		
Tasa de incremento salarial	8,368	
(cambio de 0.5%)		
Rotación (cambio de 5%)	(4,099)	
	(7,804)	(4,331)
	4,250	2,338
	(2,304)	

13. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS (Continuación)

(4) Indemnización por despido

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía registra un pasivo para indemnizaciones por despido para los empleados que se separan por renuncia solicitada por el empleado o empleador. La Compañía registra una provisión para este concepto con base a un estudio actuarial realizado por el experto independiente Sociedad Actuarial "Actuarie Consultores Cía. Ltda." quien presentó su informe con fecha 10 de diciembre del 2018.

El movimiento de la provisión para indemnización por despido fue como sigue:

	2018	2017
Saldo inicial el 1 de enero del	27,724	19,491
Costos laborales	4,798	3,788
Costos financieros	2,255	1,428
Pérdida (ganancia) por cambios en supuestos (1)(1)	7,978	(2,915)
Pérdida (ganancia) por ajustes y experiencia (OKI)	2,388	10,718
Beneficios pagados	(6,597)	(4,786)
Transferencias de empleados	1,358	-
Saldo final al 31 de diciembre del	39,904	27,724

El análisis de sensibilidad para indemnización por despido fue como sigue:

	2018	2017
Aumento		
Tasa de descuento (cambio de 0.5%)	(1,712)	4,404
Tasa de incremento salarial (cambio de 0.5%)	1,953	4,638
Tasa de rotación (cambio de 5%)	1,520	(1,463)
Diminución		
Tasa de descuento (cambio de 0.5%)	1,847	(4,090)
Tasa de incremento salarial (cambio de 0.5%)	(1,830)	(4,331)
Rotación (cambio de 5%)	(1,520)	2,388

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron actualizados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 por Actuarie Consultores Cía. Ltda.

A continuación, se resumen las principales hipótesis utilizadas por el especialista:

	2018	2017
Total de trabajadores	57	52
Tasa de descuento	4.25%	8.26%
Tasa de incremento salarial	3%	2.50%
Tasa de rotación	18.17%	19.37%

Capital social

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el capital social se encontraba conformado por 111.000 y 1.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una respectivamente; totalmente pagadas distribuidas como sigue:

2018				
Accionista	Nacionalidad	No.	Acciones	Capital %
Asociación de Ganaderos de la Sierra y Oriente AGSO	Ecuatoriana	110.998	1	99.998%
	Ecuatoriana	1	1	0.001%
	Ecuatoriana	1	1	0.001%
	Ecuatoriana	1	1	0.001%
2017				
Accionista	Nacionalidad	No.	Acciones	Capital %
Asociación de Ganaderos de la Sierra y Oriente AGSO	Ecuatoriana	998	1	99.80%
	Ecuatoriana	1	1	0.10%
	Ecuatoriana	1	1	0.10%
	Ecuatoriana	1	1	0.10%

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que esta llegue al menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o capitalizarse.

Aportes futuros capitalizaciones

Para el 2018 Corresponde a aportes para futuras capitalizaciones efectuados por el FIDECOMISO DE INVERSIÓN PARA FOMENTO Y DESARROLLO AGROPECUARIO durante el año por US\$345.000, los cuales fueron recibidos en agosto y diciembre del 2018.

FIDECOMISO DE INVERSIÓN PARA FOMENTO Y DESARROLLO AGROPECUARIO

Con fecha 22 de mayo del 2018, mediante escritura pública se constituyó el Fideicomiso Mercantil Irrevocable de Inversión "Fideicomiso de Inversión para Fomento y Desarrollo Agropecuario", como constituyente inicial la Asociación de Ganaderos de la Sierra y Oriente AGSO y representada por la Fiduciaria, Compañía Helmholtz Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., el cual consiste en un patrimonio autónomo.

14. PATRIMONIO (Continuación)

Dicho patrimonio autónomo se encuentra integrado inicialmente con el dinero aportado y posteriormente estará integrado por otros aportes y todos los activos y pasivos que se generen en virtud del cumplimiento del objeto de este Fideicomiso.

Para el 2017 corresponde a aportes para futuras capitalizaciones efectuados por accionistas durante el año por US\$110.000, los cuales fueron aprobados en Junta General de Accionistas con fecha 12 de diciembre del 2017 y capitalizados en el 2018.

Resultados acumulados

✓ Otros resultados integrales

Al 31 de diciembre del 2018 corresponde a los efectos netos ganancias (pérdidas) actuariales por nuevas mediciones de los planes de beneficios definidos para empleados, según estudios actuariales (Ver Nota 13).

✓ Unidades retenidas

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos eventuales.

15. GESTIÓN DE RIESGOS

En el curso normal de su negocio y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de diferente naturaleza que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y en consecuencia sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cualificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Gerencia para mitigar tales riesgos, si es el caso.

15.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

A continuación, se incluye un detalle por categoría de los activos financieros que representan riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Compañía a la fecha de presentación es:

Activos financieros	2018	2017
Reactivo y equivalente de efectivo	121,290	87,387
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	559,696	420,470
Cuentas por cobrar partes relacionadas	185,717	77,471
	866,703	585,328

15. GESTIÓN DE RIESGOS (Continuación)

15.2 Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene la responsabilidad final por la gestión de la liquidez y ha establecido un marco de trabajo para la gestión de la liquidez de manera que la Gerencia pueda administrar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La Gerencia administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas, actividades financieras y de préstamo, principalmente de partes relacionadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

A continuación, se presenta un resumen del nivel de liquidez en un período de 12 meses desde la fecha de los estados financieros:

	2018	2017
Activo corriente	1,940,004	1,484,879
Pasivo corriente	2,350,309	2,013,130
Índice de liquidez	0.83	0.54

15.3 Riesgo de capital

La Gerencia gestiona su capital tendiente para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que busca maximizar el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

16. INGRESOS

Para el 2018 y 2017 los principales ingresos de actividades ordinarias fueron como sigue:

	2018	2017
Ventas de bienes y servicios	6,692,254	5,426,452
Venta de bienes	(1,316,807)	(1,048,596)
Descuentos y promociones	(17,697)	(22,630)
Devoluciones	156,867	108,186
Comisión ventas línea de lavar	149	-
Cursos de inserción estudiantes	2,790	-
Cursos de instrumentación particulares	4,380	-
Servicios tecnológicos veterinarios	-	450
Servicios veterinarios	-	300
Análisis de suelos	-	120
	5,521,936	4,464,482

17. COSTOS Y GASTOS

Para el 2018 y 2017 un resumen de los costos y gastos fue como sigue:

Costo de ventas			
Costo de ventas mercaderías	3,847,511	3,051,814	2017
Costo de ventas servicios veterinarios	3,231	505	
Costo de ventas de transporte	1,641	101	
	3,852,383	3,052,420	
Gastos de administración y ventas			
Salarios, salarios y beneficios sociales	693,024	565,273	
Derecho de uso	107,236	-	
Comisiones y honorarios	81,591	178,029	
Arrendamientos	32,736	114,184	
Transporte y movilización	95,913	70,657	
Depreciaciones	58,773	56,034	
Servicios básicos	52,220	44,831	
Gastos del personal	52,692	35,095	
Seguridad	24,738	28,428	
Suministros y materiales	22,335	27,280	
Costos de viaje y hospedaje	12,822	27,159	
Reparación y mantenimiento	25,097	25,159	
Utilización y depreciación	25,203	23,423	
Seguros	17,679	20,203	
Cuentas, encomiendas y correos	18,246	17,283	
Combustibles y lubricantes	12,032	12,976	
Honorarios profesionales	33,649	12,040	
Impuestos, tasas y contribuciones	7,822	7,748	
Paguetes informáticos	11,749	7,630	
Protección y publicidad	16,567	3,790	
Participación trabajadores	2,054	650	
Gastos de gestión	329	2,430	
Otros	143,491	69,656	
	1,518,798	1,350,018	
Gastos financieros			
Intereses bancarios	81,314	67,331	
Comisiones bancarias	8,358	12,222	
Gastos bancarios	5,086	6,205	
Costo arrendamiento financiero	4,708	-	
	99,466	85,758	

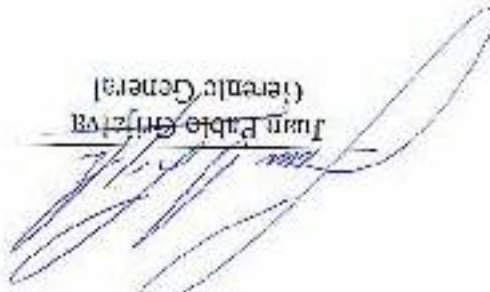
18. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de este informe (15 de marzo del 2019) no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación final.


Javier Olaverria
Contador General


Juan Pablo Ortiz
Gerente General